



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2022-00538-00
DEMANDANTE:	CAROLINA VILLA MORENO
DEMANDADO:	ELIZABETH ARCE MUÑOZ

En atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales que antecede, y en vista que el presente proceso se encuentra terminado por transacción de la obligación, conforme a lo solicitado por las partes, mediante proveído de fecha nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), ordénese la entrega de los Depósitos Judiciales que se relacionan a continuación, a órdenes del demandada ELIZABETH ARCE MUÑOZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 49.700.354, como quiera que verificado el portal web transaccional del Banco Agrario, los mismos corresponden al presente proceso; debiendo esta dirigirse, a las instalaciones del Banco Agrario, portando su documento de identificación para el retiro de los mismos:

<i>Número del Título</i>	<i>Fecha Constitución</i>	<i>Valor</i>
424030000747126	08/05/2023	\$ 22.855.402,87
	Total a entregar	\$ 22.855.402,87

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 02

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d367d4e6cac56867f58a62e76346ee377ff814150f04da9f48967eaebc040def**

Documento generado en 15/06/2023 04:26:10 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**